

**MUNICIPIO ZAPOPAN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DE DESGLOSE**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2023**

I. Información Contable.

1. Notas al Estado de Situación Financiera.

1.1. Activo

**Efectivo y Equivalentes.**

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se presenta en su valor nominal, proveniente de los ingresos captados.

El saldo que se refleja por un importe de **\$3,275,963,408.87** son recursos disponibles del Municipio para cubrir sus compromisos y está conformado por:

<b>1111</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>\$645,000.00</b>
11112	FONDOS FIJOS	\$645,000.00
11113	FONDOS FIJOS RECAUDADOR	\$0.00

<b>1112</b>	<b>BANCOS / TESORERIA</b>	<b>\$2,419,131,497.39</b>
1112115	CB0002 BANAMEX 4434 15123	\$68,181,111.66
1112115	CB0003 BANAMEX 4434 23797	\$2,503,129.28
1112115	CB0004 BANAMEX 4434 38816	\$2,782,986.07
1112115	CB0011 BANAMEX 7005 4897268	\$13,910.31
1112115	CB0015 BANAMEX 7007 45344	\$33,281,692.19
1112115	CB0018 BANAMEX 4434 65066	\$12,499,748.10
1112115	CB0031 BANORTE 169-03380-3	\$5,705,857.09
1112115	CB0036 BANORTE 00221420434	\$10,000.22
1112115	CB0049 BANSI 00097199388	\$0.01
1112115	CB0050 BANSI 00097298874	\$24,496.60
1112115	CB0051 BBVA BANCOMER 0453778363	\$9,053,550.10
1112115	CB0052 BBVA BANCOMER 0453778371	\$26,213.07
1112115	CB0053 BBVA BANCOMER 0133334872	\$20,159.90
1112115	CB0054 BBVA BANCOMER 0133335186	\$38,563.45
1112115	CB0070 HSBC 4043596238	\$521,738.26
1112115	CB0077 SANTANDER 65-50079201-5	\$782,706.20
1112115	CB0078 SANTANDER 65-50148258-3	\$984,026.50
1112115	CB0079 SANTANDER 65-50148266-0	<b>-\$1,256,921.79</b>
1112115	CB0093 SANTANDER 65505255942	\$8,698,991.82
1112115	CB0096 SANTANDER 65-50172837-7	\$1,156,529.56
1112115	CB0104 SANTANDER 65-50148262-6	\$0.00
1112115	CB0106 SCOTIABANK 01003379736	\$2,100.63
1112115	CB0116 SCOTIABANK 01005193389	\$9,685,821.39
1112115	CB0119 BANCO DEL BAJIO 5726245	\$5,491,307.36
1112115	CB0140 CONSULTORIA INTERNACIONAL BANCO, S.A. 00001623559	\$0.00
1112115	CB0160 BBVA BANCOMER 0109928340	\$5,384,783.31
1112115	CB0162 SANTANDER 65505731870	\$162,984.21
1112115	CB0164 SCOTIABANK 01005003768	\$503,737,500.66
1112115	CB0175 BANAMEX 5776256	\$5,521,946.12
1112115	CB0199 BANCO DEL BAJIO 180635030101	\$1,048,514.80
1112115	CB0212 SANTANDER 65507163293	\$165,921,658.48
1112115	CB0219 BANCO AZTECA 01720121556222	\$505,524.48

1112115	CB0220 BANCO DEL BAJIO 252634680101	\$853,490.54
1112115	CB0221 ACCENDO BANCO, S.A. INSTITUCION BANCARIA MULTIPLE 001029930011	\$0.00
1112115	CB0237 SCOTIABANK 25601750456	\$1,461,933.03
1112115	CB0239 BBVA BANCOMER 0115336732	\$514,332.85
1112115	CB0240 BBVA BANCOMER 0115336724	\$1,543,146.40
1112115	CB0247 BBVA BANCOMER 0116320015	\$0.00
1112115	CB0253 BANORTE 1172159048	\$358,143.68
1112115	CB0254 SCOTIABANK 25604069892	\$0.00
1112115	CB0255 SANTANDER 65508974334	\$0.00
1112115	CB0256 BBVA BANCOMER 0117921187	\$0.00
1112115	CB0257 BANORTE 1182476119	\$102,502,031.02
1112115	CB0258 SANTANDER 65509220827	\$436,688.30
1112115	CB0259 SANTANDER 65509220585	\$4,002,333.30
1112115	CB0260 BANCO DEL BAJIO 365345430101	\$314,688.07
1112115	CB0261 BBVA BANCOMER 0118547149	\$0.00
1112115	CB0262 BBVA BANCOMER 0118547335	\$0.00
1112115	CB0263 BBVA BANCOMER 0119057838	\$10,933.28
1112115	CB0264 BBVA BANCOMER 0119106936	\$335.40
1112115	CB0265 BANORTE 1205255213	\$0.00
1112115	CB0266 SCOTIABANK 25604627487	\$77,036,194.66
1112115	CB0267 BBVA BANCOMER 0119552863	\$219,734,217.86
1112115	CB0268 BBVA BANCOMER 0119766944	\$1,605,965.69
1112115	CB0269 BBVA BANCOMER 0119946977	\$678,517,478.87
1112115	CB0270 BANCO DEL BAJIO 391295720101	\$487,748,954.40
<b>11141</b>	<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>\$856,186,911.48</b>
1114115	CB0105 SANTANDER 65-50148262-6	\$856,186,907.49
1114115	CB0232 ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V. 5385497	\$0.00
1114115	CB0094 SANTANDER 65-50441567-0	\$3.99

#### DATA INFORMATIVA:

Derivado de la emergencia de salud pública reconocida mediante la declaratoria de PANDEMIA de la Organización mundial de salud, así como el acuerdo por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor;

En la sesión número CCCXXVIII de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales celebrada el pasado 1 de abril de 2020 en la modalidad de videoconferencia, los miembros de este Organismo se manifestaron por aprobar por unanimidad el acuerdo "328/2" con el objetivo de garantizar los recursos de los gobiernos de las entidades federativas y los municipios ante una eventual disminución de los fondos de participaciones referenciados a la recaudación federal participable; se acuerda solicitar a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público que diseñe un mecanismo de potenciación de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas FEIEF, con fundamento en los artículos 16 fracción II, 20 y 21 de la Ley de Coordinación Fiscal

La entidad federativa y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público celebraron un convenio que tiene por objeto establecer las bases para que, en virtud de la carta de aportación, el Fiduciario del FEIEF o la Secretaria de Hacienda y Crédito Público entregue al vehículo de Potenciación, por nombre y cuenta de la Entidad Federativa, los recursos futuros que le correspondería recibir con cargo al FEIEF ("**Mecanismo de Potenciación**").

Esquema a través del cual la entidad Federativa directamente o por conducto del gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público monetiza los recursos futuros del FEIEF que les corresponden en términos de la LFPRH.

El monto máximo que anticipa la Secretaría al “vehículo de potenciación” por concepto de “cantidades faltantes” en cada año calendario será el monto que sea equivalente al 4% del Fondo General de Participaciones que corresponda a la Entidad Federativa.

En el mes de enero, febrero, marzo y abril se realizó cargo por concepto del Mecanismo Compensación de Adeudos aplicado al Fondo General, para la Potenciación de recursos del FEIEF, aprobado Art 7MO decreto 27913/LXII/20, según oficio DGIC/DPCF/248/2023, las retenciones se efectuaron de las participaciones pagadas en el mes de abril 2023.

Enero 2023	\$458,800.41
Febrero 2023	\$1,459,460.17
Marzo 2023	\$836,325.08
Abril 2023	\$880,210.71

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informó mediante publicación realizada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de septiembre de 2021, informa que inició un proceso de liquidación de Accendo Banco, S.A Institución de Banca Múltiple, por lo que se están llevando a cabo las medidas Institucionales y legales para la recuperación del saldo bancario existente en la institución en liquidación.

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes: \$54,330,445.11**

Se integra de las cuentas por cobrar a corto plazo, cheques devueltos y deudores diversos por cobrar a corto plazo.

11221	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.02
1122110	EMP30490 CARMEN GABRIELA RODRIGUEZ TOSCANO	\$0.02
1122110	EMP28924 JOSE DAVID ESTRADA RUIZ VELASCO	\$0.02
1122110	EMP32471 MIGUEL EDMUNDO VERGARA VILLA	-\$0.02

11222	CHEQUES DEVUELTOS	\$7,694,163.88
1122212	CON069252 ELENO VEGA GUERRERO	\$25,684.37
1122212	CON072047 INGENIERIAS Y SISTEM	\$5,000,000.00
1122212	CON072059 ANGEL JASIEL AHEDO G	\$30,999.97
1122212	CON072074 JHONATAN JORGE ANTONIO VELAZQUEZ COVARRUBIAS	\$148,300.12
1122212	CON072922 ADAN GODINEZ MONTES	\$0.00
1122212	CON074579 PROMOTORA UG S.A. DE C.V.	\$117,000.00
1122212	CON097500 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA TEATRO DIANA	\$1,369,864.56
1122212	CON122507 HERNAN GASCON HERNANDEZ	\$0.00
1122212	CON209966 SABRITAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$0.00
1122212	CON227074 D+D ARQUITECTOS S. DE R.L. DE C.V.	\$123,604.22
1122212	CON230588 SABRITAS S DE R.L. DE C.V.	\$0.00
1122212	CON246982 PROMOTORA PROFILE S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R.	\$0.00
1122212	CON249877 INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	\$0.00
1122212	CON290269 JUAN HERNANDEZ RIVAS	\$84,569.00
1122212	CON290288 JOSE MIGUEL SANCHEZ LOPEZ	\$0.00
1122212	CON303483 VIERAIHERNANDEZ CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.C.	\$0.00
1122212	CON335429 WALTER DE JESUS PEREZ MADRIGAL	\$276,842.74
1122212	CON493912 NOTARIA VEINTINUEVE DE GUADALAJA, S.C.	\$58,372.31

1122212	CON494985 VALDEZ ANGUIANO Y ASOCIADOS, S.C.	\$32,468.55
1122212	CON584647 ARMANDO MARTINEZ FLORES	\$0.00
1122212	CON637474 ABOGADOS Y CONSULTORES NOTARIALES SC	\$0.00
1122212	CON651450 ALFONSO ORTEGA PADILLA	\$0.00
1122212	CON708705 ROBERTO ESPINOSA BADIAL	\$0.00
1122212	CON733660 ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAN JOSE SA	\$206,983.00
1122212	CON845670 EDUARDO LEVY GARCIA	\$0.00
1122212	CON848214 EDUARDO PAEZ CASTELL	\$22,992.44
1122212	CON873460 TERRENOS SAN CARLOS S.A. DE C.V.	\$0.00
1122212	CON877554 ALBERTO HAWA SARQUI	\$0.00
1122212	CON884949 EDUARDO SALDAÑA AGUILAR	\$36,478.60

<b>DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO</b>	<b>\$46,636,281.22</b>
FONDOS REVOLVENTES	\$670,002.00
GASTOS A COMPROBAR	\$45,587,775.17
CRIPAS A EMPLEADOS MUNICIPALES	\$8,424.36
DEDUCIBLES DE SINIESTROS POR COBRAR A EMPLEADOS	\$214,913.76
FALTANTES DE CAJEROS	\$110,669.89
DEUDORES DIVERSOS	\$44,486.44
DOCUMENTOS EN PODER DE SINDICATURA (2004-2006)	\$11.00
IMPUESTOS ANTICIPADOS	-\$1.40
PRESTAMOS OPD'S	\$0.00

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios: \$20,583,482.17**

Se integra de las cuentas anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo y anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo.

<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	<b>\$20,583,482.17</b>
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$3,101,993.61
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	\$17,481,488.56

Representa aquellos bienes inmuebles otorgados por saldo a favor que se espera recibir mediante los procesos jurídicos correspondientes para el uso o goce del Municipio. Se utiliza de manera transitoria conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental.

**FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS: \$188,408,759.05**

FIDEICOMISO FIMAFEZ	\$4,200,893.95
FIDEICOMISO MONEX F/3087	\$11,339,667.39
FIDEICOMISO DEL CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO	\$27,291,566.39
FIDEICOMISO CUS-MAX	\$145,576,631.32

**DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO: \$22,979.15**

DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	\$22,979.15
---------------------------------	-------------

**OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO: \$303,953,021.20**

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$303,953,021.20
--	------------------

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informó que dio inicio al proceso de liquidación administrativa de Accendo Banco, S.A Institución de Banca Múltiple, y que actualmente se encuentra en un proceso judicial; dicha cuenta correspondía en su momento a una operación pasiva y que con motivo de la revocación de la autorización para operar de la institución de crédito, se promovió juicio de garantías, otorgando la suspensión provisional consistente en la constitución de una reserva/asiento contable, a favor del Municipio, equivalente al monto del saldo bancario, situación que se materializó y al día de hoy persiste.

De conformidad a las Normas de Información Financieras (NIF) C-1, actualmente se refleja en Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo la cantidad de \$303'953,021.20 debido a la revocación que le fue impuesta a Accendo Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple para organizarse y operar como institución de banca múltiple mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación de los ACUERDOS de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**  
**\$38,984,339,638.33**

Este rubro presenta a valor catastral, como lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 27.

<b>1231</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>\$36,385,840,120.08</b>
<b>1233</b>	<b>EDIFICIOS NO HABITACIONALES</b>	<b>\$404,573,817.45</b>
<b>1232</b>	<b>VIVIENDAS</b>	<b>\$651,000.00</b>
<b>1235</b>	<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO</b>	<b>\$872,271,818.47</b>
12352	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	\$307,881,028.36
12353	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	\$33,869,096.81
12354	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	\$530,521,693.30
<b>1236</b>	<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS</b>	<b>\$1,295,893,525.90</b>
<b>1239</b>	<b>OTROS BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$25,109,356.43</b>

**Bienes Muebles: \$1,454,754,048.09**

Su importe se integra de la siguiente manera:

<b>1241</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	<b>\$266,893,593.18</b>
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$48,853,312.22
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$1,071,745.76
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$206,285,825.63
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$10,682,709.56
<b>1242</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>\$15,968,866.25</b>
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$2,118,118.77
12422	APARATOS DEPORTIVOS	\$96,076.10
12423	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	\$7,499,484.81
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$6,255,186.57
<b>1243</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>\$5,506,063.21</b>
12431	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$5,413,780.28
12432	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$92,282.93
<b>1244</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$767,585,801.27</b>

12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$704,896,329.19
12442	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	\$30,961,409.25
12443	EQUIPO AEROSPAZIAL	\$3,380,422.40
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$28,347,640.43
<b>1245</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>\$96,738,158.24</b>
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$96,738,158.24
<b>1246</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$299,096,101.66</b>
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$37,000,196.39
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$13,959,924.59
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$64,286,208.90
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$2,430,176.37
12465	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$94,230,685.97
12466	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	\$13,146,500.60
12467	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$48,214,666.58
12469	OTROS EQUIPOS	\$25,827,742.27
<b>1247</b>	<b>COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS</b>	<b>\$1,515,343.45</b>
12471	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	\$1,515,343.45
<b>1248</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>\$1,450,120.83</b>
12483	AVES	-\$0.13
12486	EQUINOS	\$464,999.96
12487	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	\$985,121.00

**Activos Intangibles: \$111,070,110.66**

SOFTWARE	\$98,422,922.27
LICENCIAS	\$12,647,188.39

**1.2. Pasivo**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y contratistas por las obligaciones a cargo del Municipio con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos respectivos; así como las obligaciones por los importes retenidos al personal por las remuneraciones por un servicio personal subordinado, previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 94, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como los importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes y arrendamiento de inmuebles.

21111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	51,448,967.01
21112	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO NÓMINA ZAPOPAN	\$41,057.62
21121	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$21,210,211.96
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$127,411.02
2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
21171	RETENCIONES SOBRE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$33,378,907.45
21172	SINDICATOS	\$485,583.84
21173	PENSIONES ALIMENTICIAS	\$1,294,981.86
21174	APOYO MUTUALIDADES	\$651,033.35
21175	DIRECCION DE PENSIONES DEL ESTADO	\$191,484.39
21176	RETENCIONES A FAVOR DE TERCEROS VIA NOMINA	\$600,317.87
21177	OTRAS RETENCIONES	\$26,331.48
21181	DEV. LEY DE INGRESOS POR IMPUESTOS	\$10,301,552.35
21182	DEV. LEY DE INGRESOS POR CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$316.38
21183	DEV. LEY DE INGRESOS POR DERECHOS	\$1,107,811.89
21184	DEV. LEY DE INGRESOS POR PRODUCTOS	\$2,076.09

21185	DEV. LEY DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS	\$10,145.75
21188	DEV. FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA	\$0.00
21191	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$11,497,421.72
21198	INCENTIVOS FISCALES	\$4,106,609.92

**Pasivos Diferidos a Corto Plazo:** Se integra de las obligaciones por pagar derivado de operaciones presupuestarias devengadas pendientes de pagar.

<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>
--------------	---------------

### Otros Pasivos a Corto Plazo

<b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>	<b>\$142,794,058.95</b>
SOBRANTES POR CLASIFICAR	\$0.00
SINIESTROS POR RECUPERAR EMPLEADOS	\$214,913.76
INGRESOS POR CARGOS DUPLICADOS	\$0.00
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	\$212,286.77
IMPUESTOS TRIBUTARIOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	\$142,343,849.42
DEPOSITOS EN GARANTIA POR CONCECIONES	\$23,009.00

### Refinanciamiento del Saldo insoluto de Deuda

Con fecha 13 de septiembre de 2022 se celebró el Contrato de Apertura Simple suscrito entre “el Municipio” y el Banco BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiera BBVA México (el “Banco” o BBVA”, por la cantidad de hasta \$805,107,892.22 (ochocientos cinco millones ciento siete mil ochocientos noventa y dos Pesos 22/100 m.n). el Crédito BBVA \$805 mdp” o el financiamiento BBVA \$805 mdp”) cuyo destino es el Refinanciamiento del saldo insoluto de la deuda contratada con el Banco Mercantil del Norte S.A Institución de Banca Múltiple, Grupo financiero Banorte de fecha 14 de Marzo de 2014, por un monto original de hasta \$ 1,237,000,000.00 (mil doscientos treinta y siete millones de pesos 00/100 m.n) afectando de manera irrevocable para el pago del Financiamiento BBVA \$ 805 mdp el 28%(veintiocho por ciento) del derecho e ingresos provenientes de las participaciones que en ingresos federales le correspondan a el Municipio del Fondo General de Participaciones (Ramo 28). Dicho refinanciamiento comprende la disminución de la sobretasa de intereses aplicable al crédito, al pasar de .75 puntos base a .32 puntos base.

El Crédito \$805 mdp quedo inscrito el de septiembre de 2022, en el Registro Estatal de Obligaciones de los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios quedando sus registros de las siguientes maneras

Registro Estatal bajo el número de inscripción 020/2022.

Registro público único de financiamientos y obligaciones de entidades federativas Municipios clave de inscripción P14-1222053 de fecha 23 de diciembre de 2022.

## 2. Notas al Estado de Actividades.

El desglose de los ingresos y otros beneficios recibidos por el Municipio se presenta por rubro, tipo y clase en el propio Estado de Actividades.

## 2.1. Ingresos y otros beneficios

<b>Ingresos y otros beneficios</b>	<b>\$4,511,425,435.53</b>
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS - ESPECTACULOS PÚBLICOS	\$23,331,309.20
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO - IMPUESTO PREDIAL	\$1,449,478,972.96
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES - IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES	\$488,048,947.50
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES - IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS	\$28,448,934.60
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - MULTAS	\$10,468,332.93
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - RECARGOS	\$25,425,517.27
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - GASTOS DE EJECUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ADEUDO	\$9,596,167.96
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - ACTUALIZACIÓN	\$12,192,462.79
ACCESORIOS DE IMPUESTOS - FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS	\$64,258.60
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS - CONTRIBUCIONES POR OBRAS PÚBLICAS	\$29,678,867.66
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - APROVECHAMIENTO DE BIENES	\$6,097,433.53
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - USO DE SUELO	\$10,170,240.50
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO - DEL PISO	\$20,805,137.63
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - LICENCIAS	\$105,200,644.55
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, RECOSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN	\$53,283,558.15
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - OTRAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES O SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS	\$31,426,638.97
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ALINEAMIENTOS	\$1,308,315.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ASEO PÚBLICO	\$6,179,668.59
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - AGUA Y ALCANTARILLADO	\$11,386,383.46
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - RASTROS	\$14,787,195.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - REGISTRO CIVIL	\$2,261,046.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CERTIFICACIONES	\$17,323,517.91
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS DE CATASTRO	\$199,713.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - DERECHOS POR REVISIÓN DE AVALUOS	\$6,021,180.30
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ESTACIONAMIENTOS	\$13,251,254.77
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SERVICIOS DE SANIDAD	\$1,869,308.00
ACCESORIOS DE DERECHOS - ACCESORIOS	\$9,074,134.96
OTROS DERECHOS - DERECHOS DIVERSOS	\$3,584,177.95
PRODUCTOS - FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS	\$595,693.74
PRODUCTOS - INTERESES Y RENDIMIENTOS BANCARIOS	\$84,776,250.42
PRODUCTOS - PRODUCTOS DIVERSOS	\$18,610,580.19
PRODUCTOS - SERVICIOS PROPORCIONADOS	\$12,983,474.25
MULTAS - MULTAS	\$34,070,563.40
INDEMNIZACIONES - INDEMNIZACIONES	\$2,355,058.10
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - RECARGOS	\$626,844.19
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - GASTOS DE EJECUCIÓN	\$619,320.22
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS - ACTUALIZACION	\$338,755.57
OTROS APROVECHAMIENTOS - DIVERSOS	\$6,448,087.18
PARTICIPACIONES - ESTATALES	\$280,484,683.95
PARTICIPACIONES - FEDERALES	\$1,097,929,308.92
APORTACIONES - FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$77,036,194.66
APORTACIONES - FONDO DE APORTACIONES FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$440,143,876.79
CONVENIOS - CONVENIOS (VARIOS)	\$9,230,718.83
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL - IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	\$417.53
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL - IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$21,447,654.95
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL - FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$3,114,486.44
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$29,650,146.46

El desglose de los gastos y otras pérdidas realizadas por el municipio se presenta por grupo, rubro, cuenta y subcuenta en el propio estado de actividades.



## 2.2. Gastos y Otras Pérdidas

<b>Gastos y Otras Perdidas</b>	<b>\$2,762,115,474.04</b>
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$610,719,379.50
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$120,179,069.85
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$33,761,314.65
SEGURIDAD SOCIAL	\$274,556,377.82
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$236,524,952.09
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$31,148,897.69
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$2,328,814.09
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$950,077.82
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$283,466.80
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$456,581.59
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$80,343,701.64
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVO	\$210,438.75
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$9,213,077.92
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$713,916.34
SERVICIOS BASICOS	\$83,979,130.35
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$59,247,308.51
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$37,072,009.10
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$26,865,686.99
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$44,747,464.13
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$9,353,318.62
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$208,010.48
SERVICIOS OFICIALES	\$8,196,686.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$96,447,262.01
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	\$34,500,000.00
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	\$335,834,694.61
SUBSIDIOS	\$0.00
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$68,463,235.34
BECAS	\$0.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$488,492.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL GOBIERNO	\$3,634,796.37
DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$36,594,999.94
DONATIVOS A FIDEICOMISO, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS ESTATALE	\$18,713,687.95
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$41,109,168.24
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	\$54,414.40
DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	\$2,183,340.50
DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$51,344,491.55
DETERIORO DE LOS ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$96,674.68
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$5,583,034.96
DISMINUCION DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	\$3,987,053.42
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$61,786.93
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO NEGATIVAS	\$0.00
OTROS GASTOS VARIOS	\$50,974,479.69
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$340,984,180.72

El efecto contable de la cuenta 4399 y 5599, se debe en gran medida por el registro contable de la recepción de las denominadas “áreas de cesión para destino”, que conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de Zapopan, se cargan a la cuenta contable “5599 – Otros Gastos varios y se abonan a la cuenta 4399 – Otros Ingresos y Beneficios Varios”, por considerarse bienes de dominio público, no capitalizables (es decir no registrados en cuentas del Activo No Circulante), inalienables, imprescriptibles e inembargables, pero si sujetos a inventario.

Adicionalmente se informa que las siguientes cuentas contables de orden que se incorporaron al Plan de Cuentas del Municipio de Zapopan, son con el objetivo de llevar un control interno respecto del flujo de efectivo generado tanto contable como presupuestal a nivel de cuenta contable.

Cada una de ellas representa la afectación del egreso como ingreso a nivel Fuente de Financiamiento en sus momentos contables del devengado y pagado y/o recaudado respectivamente, esto conforme los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera, por tanto, no afecta la presentación de la información financiera y presupuestal que emana de la normatividad del Consejo de Armonización Contable.

77	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
771	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CONTRACUENTA
772	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EGRESO DEVENGADA
773	FUENTE DE FINANCIAMIENTO EGRESO PAGADA
774	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESO DEVENGADA
775	FUENTE DE FINANCIAMIENTO INGRESO RECAUDADO

Conforme a las atribuciones de los Artículos 14 y 16 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento constitucional de Zapopan, Jalisco y en apego al artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera se contempló en la Ley de Ingresos y en el presupuesto de Egresos 2023 un remanente del ejercicio fiscal 2022, por un importe correspondiente a \$300 millones, y al cierre del mismo ejercicio se determinó un remanente adicional liquido de \$181,102,138.47.

De conformidad a la guía contabilizadora II.1.09 remanentes de ejercicios anteriores para la determinación del remanente de ingresos de libre disposición se utiliza el procedimiento del Superávit Financiero definido asimismo en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Financieras y sus Municipios. Se debe tomar en consideración que, si los ingresos excedentes se ven afectados por los remanentes o disponibilidades de ejercicios anteriores, estos deberán ser disminuidos del resultado del Superávit Financiero.

Las Notas descritas son parte integral de los Estados Financieros del Municipio de Zapopan, Jal; al 30 de abril de 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.